

P.E.V. PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 30 de Marzo de 2005, se convoca a los accionistas de la sociedad a la junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio de la sociedad sito en Urbanización Nueva Plaza de Bonanza, Portal 8-1.º Izquierda en Benalmádena, Málaga, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión social y resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello relativo al ejercicio 2004.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Benalmádena, 2 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Alonso Usabiega.—32.596.

PANIFICADORA DE PRODUCTORES Y EXPENDEDORES DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su reunión del día 28 de mayo del año en curso, y de conformidad con el artículo 18 de nuestros Estatutos, se convoca celebración de Junta General Extraordinaria y Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio del año en curso, en el local social, sito en esta ciudad, calle Castor Gómez Navarro número 12, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente 29 de junio, a las veinte horas, siendo el orden del día el siguiente:

Junta Extraordinaria

Primero.—Informe de la presidencia.

Segundo.—Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio 1995.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2002.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2003.

Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al Ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ratificación por la junta general, del inicio de acciones de responsabilidad contra exmiembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de Auditor o de Censores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de Información: Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos, podrán plantear con anterioridad a la Junta las cuestiones y preguntas que, relacionadas con el orden del día, estimen pertinentes bien remitiéndolas por correo ordinario al domicilio social de la entidad, a la atención del Presidente del Consejo de Administración. Las preguntas formuladas serán contestadas, bien por el mismo medio o bien, en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

Asimismo respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Gil Hernández.—32.696.

PARQUE SAN ANTONIO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Las Arenas, sin número (Hotel Sol Parque San Antonio) en Puerto de la Cruz, Tenerife, en primera convocatoria, el día 29 de Junio de 2005, a las 12:30 horas y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión.

Tercero.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de los Resultados del ejercicio 2004.

Quinto.—Delegación de Facultades en el Consejo de Administración.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Puerto de la Cruz, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Sebastián Escarrer Jaume.—32.614.

PESQUERÍA VASCO MONTAÑESA, S. A. (PEVASA)

Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en el domicilio social, sito en Bermeo (Bizkaia), calle Txibitxiaga, 14, el día 29 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 30

de junio, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores para la misma.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión, y el de los Auditores de Cuentas.

Bermeo, 14 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo.—29.281.

PEÑA DE LOS ANDALUCES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar el día 24 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en los locales de Apartamentos Veramar, Fuengirola en primera convocatoria y en segunda convocatoria el 25 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, la gestión del Órgano de Administración de la Entidad.

Segundo.—Aprobar, las cuentas anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de gestión.

Tercero.—Aprobar, la propuesta sobre la distribución de los resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Solicitar autorización a los accionistas para la adquisición de acciones propias para su amortización con las siguientes condiciones: Modalidad a título oneroso o gratuito. Número máximo de acciones a adquirir 18. Precio máximo 1.200 euros por título. Duración autorización dieciocho meses, hasta el 31 de diciembre de 2006.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que para poder asistir a dicha Junta habrán de cumplir los requisitos del artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fuengirola, 7 de junio de 2005.—El secretario del Consejo de Administración, Antonio Calzado Martín.—32.684.

PEÑAMELLERA, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Besnes, s/n (Peñamejorada Alta), en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o